

Nota Aclaratoria

Yo, Ingrid Joseth Medina Maradiaga, Secretaria de la Honorable Corporación Municipal, por medio de la presente informo que, en el mes de mayo del año en 2020, la Alcaldía Municipal de la Villa de San Antonio, Comayagua, aclara que no se aprobaron dominios plenos, no hubo circulares, no hubo convenios y no hubo decretos ejecutivos que afectaran a ésta municipalidad.

Se expide la presente, a solicitud del interesado para los fines pertinentes.

Alcaldía Municipal, Villa San Antonio, Comayagua 01 de junio de 2020



Lic. Joseth Medina Maradiaga
Secretaria Municipal

Barrio La Merced, Villa San Antonio
Comayagua, Honduras